



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 30 de diciembre de 2024

VISTO:

El EXPE 10556/2023 que contiene la Resolución CS 313/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 313/2024, el Consejo Superior resolvió designar a la Dra. Silvina Andrea ARIAS, DNI 29.808.760, en UN cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología, a partir de la efectiva prestación de servicios.

Que es necesario establecer la fecha de la mencionada efectiva prestación de servicios.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer la efectiva prestación de servicios de la Dra. Silvina Andrea ARIAS, DNI 29.808.760, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del día 03 de febrero de 2025, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA y por Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Hoja de firmas